



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.

Villahermosa, Tabasco

5 DE FEBRERO DE 2014

Suplemento
7452

D

No. 1701

FORMATO ÚNICO SOBRE LA APLICACIÓN DE RECURSOS FEDERALES 4TO. TRIMESTRE 2013

CUARTO TRIMESTRE de 2013

ANEXO XXI
II.- FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2013
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Institución ejecutora del recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados						Información Complementaria				Fondos Metropolitanos						
					Acumulado al Trimestre					Avance %	Disponibilidad del (Recurso/Asignación) (FAS)	Fecha de publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para reprogramar, homologar el pago en servicios personales	Comentarios Esenciales	Honorarios Fluídos	Remolientos	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los recursos federales al final del periodo que se reporta	Derivo y Resultado Acreditado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y fines del Fideicomiso	
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia												
2461	Programa de Agua Potable, Saneamiento y Mantenimiento en Zonas Urbanas	A-CENTRO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO	16-800	163,808	163,808	0	0	163,808	0.0%	0	0	0	PROGRAMA APAZU REMANENTE 2012. ESTE RECURSO TUVO UNA REDUCCION LIQUIDA DEBIDO A LA CONCLUCION DE CUENTAS DE LA DIRECCION DE FINANZAS SEGUN OFICIO DF/0771/2013.	0	0	0	0	0	0	0
APORTACIONES FEDERALES (9 REGISTROS)					5,016,704	6,016,704	1,782,156	3,831,711	823,837	95.3%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FAIS					5,756,542	5,756,542	1,782,156	3,350,345	644,041	88.8%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2181	IFSM	A-CENTRO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO		3,726,729	3,726,729	1,782,156	1,320,537	644,041	82.7%	0	0	0	RAMO 33 FONDO III REMANENTE. EL REMANENTE DEL FONDO III TUVO UNA REDUCCION LIQUIDA EN OCTUBRE DEBIDO A UNA CONCLUCION DE CUENTAS POR PARTE DE LA DIRECCION DE FINANZAS, SEGUN OFICIO DF/0771/2013	0	0	0	0	0	0	0
2183	IFSM	A-CENTRO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO		2,029,813	2,029,813	0	2,029,813	0	100.0%	0	0	0	RAMO 33 FONDO III REFERENDO. LOS PROYECTOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE LITIGIO.	0	0	0	0	0	0	0
2214	FORTAMUN	A-CENTRO	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO		260,162	260,162	0	81,166	178,996	91.2%	0	0	0	RAMO 33 FONDO IV REMANENTE. LOS REMANENTES DEL FONDO IV TUVIERON UNA REDUCCION LIQUIDA POR CONCLUCION DE FINANZAS SEGUN OFICIO DF/0771/2013	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES					633,670,998	591,620,625	482,646,421	109,036,143	29,938,081	94.9%											

Rogelio Morales Martínez
ROGELIO MORALES MARTINEZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas Cuarto Trimestre 2013

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios			Dependencia	Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	
				Enfoques			Ninguno			
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad			Subfunción 7 - Desarrollo Regional		Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	
RESULTADOS INDICADORES										
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	AVANCE Realizado al periodo	Avance % al periodo	Responsable del Registro del
Componente	N/D	Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de agua potable + alcantarillado + drenajes + electrificación rural y de colonias pobres)/recursos totales del FISM invertidos en el municipio]*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	36.33	36.33	0.00	0.00	Municipal
27-TABASCO										
Componente		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural)/Recursos Totales invertidos del FISM en el Municipio]*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	22.11	22.11	8.89	40.21	Municipal
27-TABASCO										
Componente		Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal	[(Recursos del FISM invertidos en la etiqueta de urbanización municipal)/recursos totales invertidos del FISM en el municipio]*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	0.00	0.00	0.00	N/A	Municipal
27-TABASCO										
Componente		Porcentaje de potencialización de los recursos del FISM en las Obras de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las Obras de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) /Recursos del FISM del Municipio invertidos en el año)]*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A + CENTRO Municipal
27-TABASCO										
Componente		Porcentaje de ejecución de los recursos en el año	[(Recursos ejercidos en el Municipio)/recursos ministrados en el año]*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Anual	100.00	100.00	8.89	8.89	N/A + CENTRO Municipal
27-TABASCO										
Componente		Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad	[(Número de municipios que cumplen con la obligación de informar dentro de los plazos establecidos con la información requerida)/número total de municipios]*100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Trimestral	100.00	100.00	8.89	8.89	N/A + CENTRO Estatal
27-TABASCO										
Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos										
4 - CENTRO LOS RECURSOS SE COMPROMETIERON Y SE REFRENDARON PARA SER EJERCIDOS EN 2014.										
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo										
4 - CENTRO LOS RECURSOS SE COMPROMETIERON Y SE REFRENDARON PARA SER EJERCIDOS EN EL 2014.										
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal										
4 - CENTRO NO SE PROGRAMARON RECURSOS DEL FISM PARA LA ETIQUETA DE URBANIZACION MUNICIPAL.										
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)										
4 - CENTRO NO SE INVIRTIERON RECURSOS COMPLEMENTARIOS A LOS DEL FISM EN LAS MISMAS OBRAS QUE LOS RECURSOS DEL FISM.										
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año										
4 - CENTRO LA MAYORIA DE LOS RECURSOS SE COMPROMETIERON Y REFRENDARON PARA SER EJERCIDOS EN 2014.										
Porcentaje de municipios que informan sobre el uso de los recursos del FAIS en tiempo y con información de calidad										


 ROGELIO MORALES MARTINEZ
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



DIRECCION DE PROGRAMACION

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas
Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2013

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación Presupuesto 'A'	Enfoques transversales	Ninguno		
Clasificación Funcional										
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Desarrollo Regional	Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo		
Fin	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías - se refiere a los sueldos pagados-. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, semestral.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	31.32	31.32	31.25	99.78	Municipal
27-TABASCO						31.32	31.32	31.25	99.78	4 - CENTRO
Propósito	Contar con recursos federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal). Los ingresos propios, incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos; y Otros como derechos, producidos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.	Otra	Estratégico-Eficacia-Trimestral	0.78	0.78	0.78	100.00	Municipal
77-TABASCO						0.78	0.78	0.78	100.00	4 - CENTRO
Componente	Apliar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.	Índice de Logro Operativo	(Sumatoria de i=1..n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100. i= programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral	99.63	99.63	99.36	99.73	Municipal
27-TABASCO						99.63	99.63	99.36	99.73	4 - CENTRO

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas
Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Trimestre 2013

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-005 FORTAMUN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia Coordinadora del Fondo	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
Actividad	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FORTAMUN DF.			Índice en el Ejercicio de Recursos		(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	100.00
									99.36	99.36 Municipal
27-TABASCO										
Actividad	Porcentaje de Avance en las Metas			[Sumatoria de i=1..n (Avance de las metas programadas porcentuales de i) * 100. ie programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral		100.00	100.00
									99.36	99.36 4 - CENTRO
27-TABASCO										
									100.00	100.00
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
Indicadores con frecuencia de medición cuatrimestral, semestral, anual o con un periodo mayor de tiempo.										
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.										
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos										
4 - CENTRO EL PORCENTAJE RESTANTE CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS Y A REMANENTES.										
Índice de Dependencia Financiera										
4 - CENTRO LOS INGRESOS POR RECURSOS PROPIOS FUERON MAYORES A LOS RECURSOS MINISTRADOS POR EL FORTAMUN										
Índice de Logro Operativo										
4 - CENTRO LA VARIACION PORCENTUAL CORRESPONDE A RECURSOS QUE ESTAN COMPROMETIDOS Y A RECURSOS REMANENTES.										
Índice en el Ejercicio de Recursos										
4 - CENTRO LA VARIACION PORCENTUAL CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS Y REMANENTES.										
Porcentaje de Avance en las Metas										
4 - CENTRO LA VARIACION CORRESPONDE A RECURSOS COMPROMETIDOS Y REMANENTES.										

ROSELI MORALES MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN



DIRECCION DE PROGRAMACION

No.- 1295

INFORMACIÓN DE DOMINIO

JUZGADO PRIMERO DE PAZ DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

A LAS AUTORIDADES Y AL PUBLICO EN GENERAL:

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 664/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, PROMOVIDO POR ROSA NELLY HERNÁNDEZ GARCÍA, SE DICTÓ UN PROVEÍDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE, QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

AUTO DE INICIO PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DILIGENCIA DE INFORMACIÓN DE DOMINIO.

JUZGADO PRIMERO DE PAZ DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO. VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.

Visto. El contenido de la cuenta secretarial que antecede, se acuerda:

PRIMERO. Se tiene por presentado al licenciado JUAN MANUEL CAMACHO DELGADO y la C. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ SOBERANO Apoderados Legal de Rosa Nelly Hernández García, como lo acreditan con la copia certificada de un poder con número de escritura número seis mil quinientos noventa y dos, volumen número CXII (ciento doce), de fecha primero de febrero de dos mil trece, pasada ante la fe del licenciado Pedro Gil Cáceres, Notario Público número 24 de Villahermosa, Tabasco, con su escrito de cuenta, del cual se anexa copia cotejada a los presentes autos y el original se guarda en la caja de seguridad de este juzgado; documentos con los que viene a promover PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INFORMACIÓN DE DOMINIO, respecto del predio rústico, ubicado en la Ranchería Buenavista, Río Nuevo, cuarta sección de este municipio de Centro, Tabasco; constante de una superficie de 661.00 metros cuadrados, localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes:

AL NORESTE. 40.15 metros con la Sra. DARVELIA HERNÁNDEZ GARCÍA;

AL SURESTE. 16.23 metros con CALLEJÓN DE ACCESO;

AL SUROESTE. 39.80 metros con la Sra. YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA;

AL NOROESTE. 16.23 metros con el Sr. CÉCILIO VILLEGAS HERNÁNDEZ

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 43 Bis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del estado de Tabasco, 1318, 1319, 1321 y relativos del código Civil en vigor, 457 fracción VI, 710, 711, 755 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se da entrada a la solicitud en la forma y vía propuesta, fórmese expediente número 664/2013, registrese en el Libro de Gobierno y dese aviso de su inicio a la H. Superioridad y a la Representante Social Adscrita a este Juzgado, la intervención que en derecho compete.

TERCERO. Notifíquese a la Directora del Instituto Registral del Estado de Tabasco, en domicilio ampliamente conocido, y a los colindantes: DARVELIA HERNÁNDEZ GARCÍA y CECILIO VILLEGAS HERNÁNDEZ, quienes tienen su domicilio para ser notificada, en la Ranchería Buenavista, Río Nuevo, cuarta sección de este municipio del Centro, Tabasco y la señora YOLANDA HERNÁNDEZ GARCÍA, quien tiene su domicilio para ser notificada, en la calle Trabajo, número 111, de la colonia Rovirosa de este Municipio del Centro, Tabasco.

A quienes se les da vista con la radicación de este procedimiento, y manifieste en un término de tres días hábiles siguientes al que reciba la presente

notificación, lo que considera pertinente con respecto a la tramitación de estas diligencias, debiéndoles correr traslado con el escrito inicial de demanda.

De igual forma, requiérase a la Directora del Instituto Registral del Estado y a los colindantes antes mencionados, para que en el mismo término de tres días, siguientes a la notificación del presente proveído, señalen domicilio en esta Ciudad, para efectos de oír y recibir citas y notificaciones, apercibidos que en caso de no hacerlo dentro del término legal concedido, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán sus efectos por medio de las listas fijadas en los tableros de avisos de este juzgado, de conformidad con el artículo 136, del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado.

Asimismo, se le hace saber a la parte actora que se le requiere para que en el término de tres días siguientes a que tenga conocimiento del presente proveído exhiba los traslados que hacen falta para que la actuario judicial pueda dar total cumplimiento a líneas anteriores.

CUARTO. Dese amplia publicidad por medio de la prensa y de avisos fijados en los lugares públicos mas concurridos de esta ciudad, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, expidanse los edictos y avisos correspondientes para su fijación y publicación en el periódico oficial del estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS y exhibidas que sean las publicaciones se fijará fecha y hora para la recepción de la prueba testimonial propuesta.

Se reserva el presente punto, hasta en tanto se de cumplimiento al punto tercero del presente auto.

QUINTO. Se tiene al promovente señalando como domicilio para oír y recibir citas y notificaciones el ubicado en la calle Melchor Ocampo número 216, de la colonia de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y CÚMPLASE.

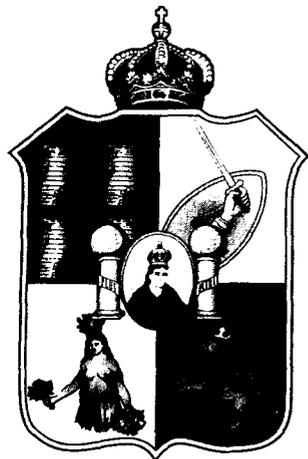
ASÍ LO PROVEYO, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO HERIBERTO ROGELIO OLEDO FABRES, JUEZ PRIMERO DE PAZ DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, POR Y ANTE LA SECRETARIA JUDICIAL DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA HAYDE YOLANDA ASCENCIO CALCANEJO, QUE CERTIFICA Y DA FE.

POR MANDATO JUDICIAL Y PARA SU FIJACIÓN EN LOS LUGARES PUBLICOS MAS CONCURRIDOS DE COSTUMBRE, Y PARA SU PUBLICACION EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITEN EN ESTA CIUDAD, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, SE EXPIDE EL PRESENTE AVISO, EL TREINTA Y UNO E OCTUBRE DE DOS MIL TRECE, EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

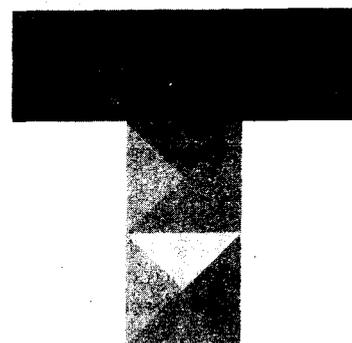
ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA JUDICIAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PAZ DEL CENTRO
TABASCO.

LIC. MA. DEL ROCÍO RAMÍREZ MARTÍNEZ



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



**Tabasco
cambia contigo**

***"2014, CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DE LA
GESTA HEROICA DEL 27 DE FEBRERO DE 1864"***

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.